

# UGT informa

## **LA TARJETA SANITARIA EUROPEA PARA EL COLECTIVO DE LOS FUNCIONARIOS MUTUALISTAS DE MUFACE:**

En la pasada reunión del Consejo General de Muface, celebrada a últimos de marzo en Madrid, se trataron entre otros temas, la entrada en vigor de la nueva normativa europea.

Esto permitirá que **todos los mutualistas adscritos a MUFACE puedan utilizar la tarjeta sanitaria europea en sus desplazamientos por Europa**, y pueden además ser atendidos por los sistemas de salud de los países miembros, en estancias breves, por lo que ya no será necesario el pago por adelantado de los servicios médicos utilizados en Europa, al poderse hacer uso de la sanidad pública de dichos países, en las mismas condiciones que los naturales del país de que se trate.

La normativa entrará en vigor el próximo **1 de mayo de 2010**.

En tanto no se emita la tarjeta que posibilita ejercer este derecho, quienes vayan a viajar a Europa a partir del 1 de mayo, deberán pasar por cualquier oficina de MUFACE con el fin de que se les extienda un **certificado provisional**.